



E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
NIT 846.000.471-5

**INFORME DE EVALUACION A LA AUDIENCIA
PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS A LA
CIUDADANIA VIGENCIA 2020**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON JESUS

LA HORMIGA, MAYO 10 DE 2021



E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
NIT 846.000.471-5

PRESENTACION

La E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús con el ánimo de propiciar espacios de participación ciudadana en cumplimiento a la ley 1438 de 2011 Artículo 109 referente a la obligatoriedad de audiencias públicas de Empresas Sociales del Estado; ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad de control de gestión pública y demás normas que lo reglamentan; hizo convocatoria a la ciudadanía y comunidad en general para la asistencia a la audiencia pública de rendición de cuentas con el propósito de presentar la gestión realizada en la vigencia 2020

Se invitaron a las instituciones locales del sector público y privado, órganos no gubernamentales y entes de control a través de invitación directa y avisos en la red social de Facebook y cuñas radiales.



INFORME DE EVALUACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Fecha de celebración de la audiencia: 30 de abril de 2021

Lugar de presentación: espacio virtual Facebook live

<https://www.facebook.com/ESEHospitalSagradoCorazonDeJesus>

PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su función de evaluación independiente, se permite presentar en consecuencia, este informe sobre el desarrollo de la audiencia, y las observaciones más relevantes de la evaluación aplicada y aspectos de mejora que deberán ser analizados por la Oficina de Planeación para su Implementación.

Para la planeación del evento público de rendición de cuentas vigencia 2020 se planteó como primera instancia realizar un evento presencial en el auditorio de Comfamiliar ubicado en Cl. 5 #10-250, teniendo en cuenta los lineamientos de la resolución 666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus.

Por temas de prevención y mitigación del virus, se decide cambiar el sistema de divulgación, para ello se optó por Facebook Live en la página oficial de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús.

- El 16 de abril se emitieron invitaciones a los distintos organismos gubernamentales, entes de control, presidentes de juntas de acción comunal, directores y representantes legales de diferentes organismos, entre otros
- Se publicó en la página social Facebook de la entidad el aviso de convocatoria y la invitación a la ciudadanía en general, a participar en el evento, con el propósito de ampliar la participación en el informe de Gestión, así como también, la opción de inscribirse y formular las preguntas de su interés.
- Se transmitió mensajes radiales en la emisora local PROYECCIÓN STEREO 101.5 FM, desde el 15 de abril hasta el 30 de abril de 2021 dos veces al día.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El 30 de abril de 2021 en la sede la Parker de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, a las 9:30 por diferentes temas de conectividad dio inicio a la audiencia

pública de rendición de cuentas vigencia 2020, la cual fue presidida por parte de la doctora Mayely Martos Narvárez gerente del Hospital, acompañada por el coordinador del área de planeación, financiera, asistencial y comunicaciones, con el siguiente orden del día:

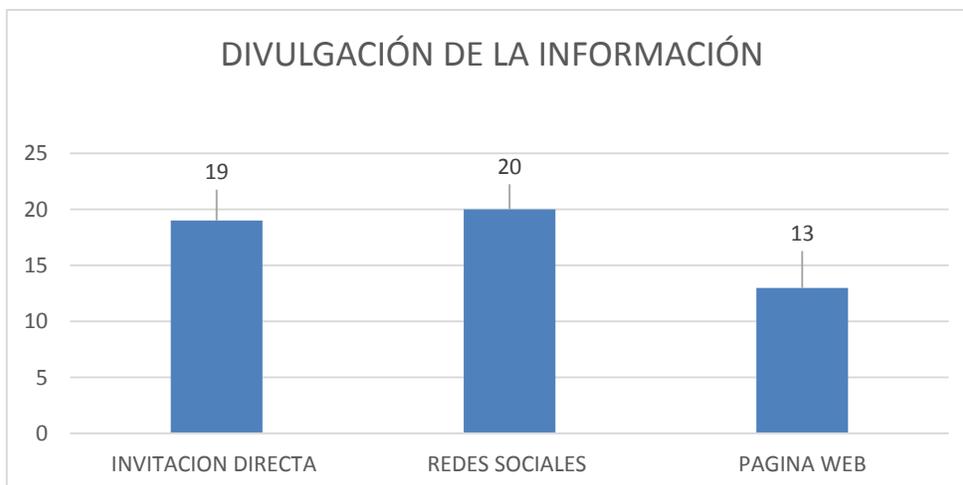
Para informales a la comunidad del cambio de hora, se hizo con anterioridad una publicación, donde se dio a conocer el motivo por el que iniciaría media hora después de lo previsto.

1. Saludo de bienvenida a la audiencia por parte de la Comunicadora Social Andrea Perenguez.
2. Saludo de bienvenida por parte de la Gerente Mayely Martos Narvaez.
3. Presentación del componente gerencial y estratégico por parte de la Gerente Mayely Martos y el Ingeniero del área de planeación Jhon Fredy Reina.
4. Presentación del componente administrativo y financiero por parte de la contadora Yineth Estrada y el Ingeniero Jhon Fredy Reina.
5. Presentación del Componente asistencial por parte de la Enfermera Marcelina Cuaran.
6. Sección de Preguntas.
7. Cierre por parte de la Gerente Mayely Martos.

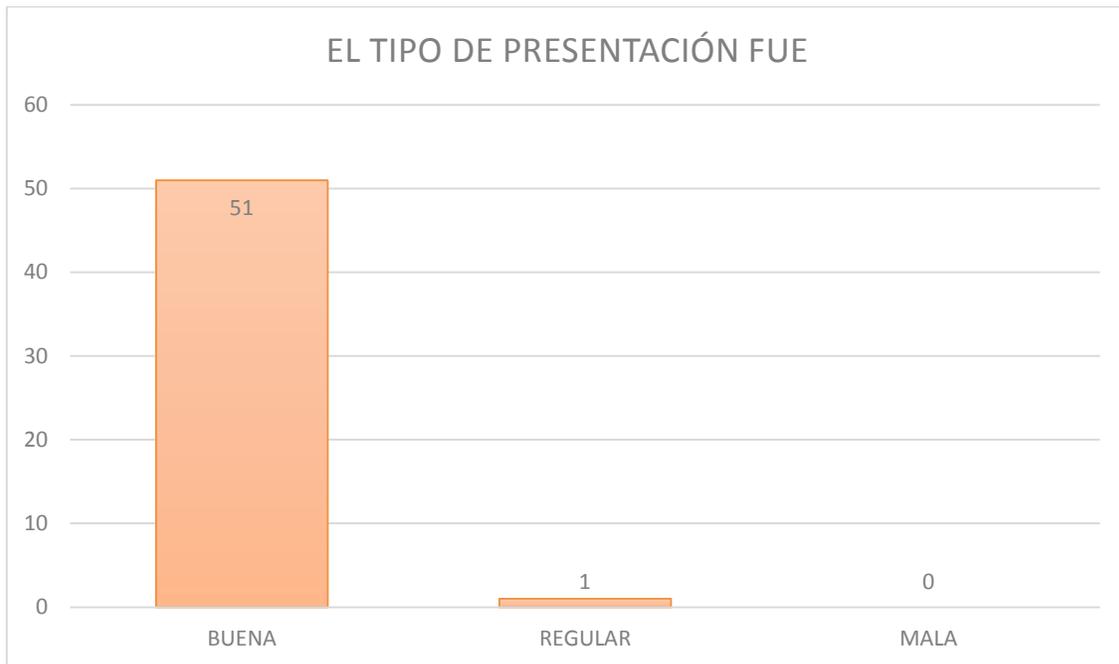
EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

Una vez culminada la audiencia, se verificó la participación virtual, donde se constató que visualizaron la presentación 115 personas, y 52 de ellos diligenciaron el formato de evaluación suministrado, una vez valoradas las encuestas se obtuvo los porcentajes por cada pregunta reflejados en los gráficos siguientes:

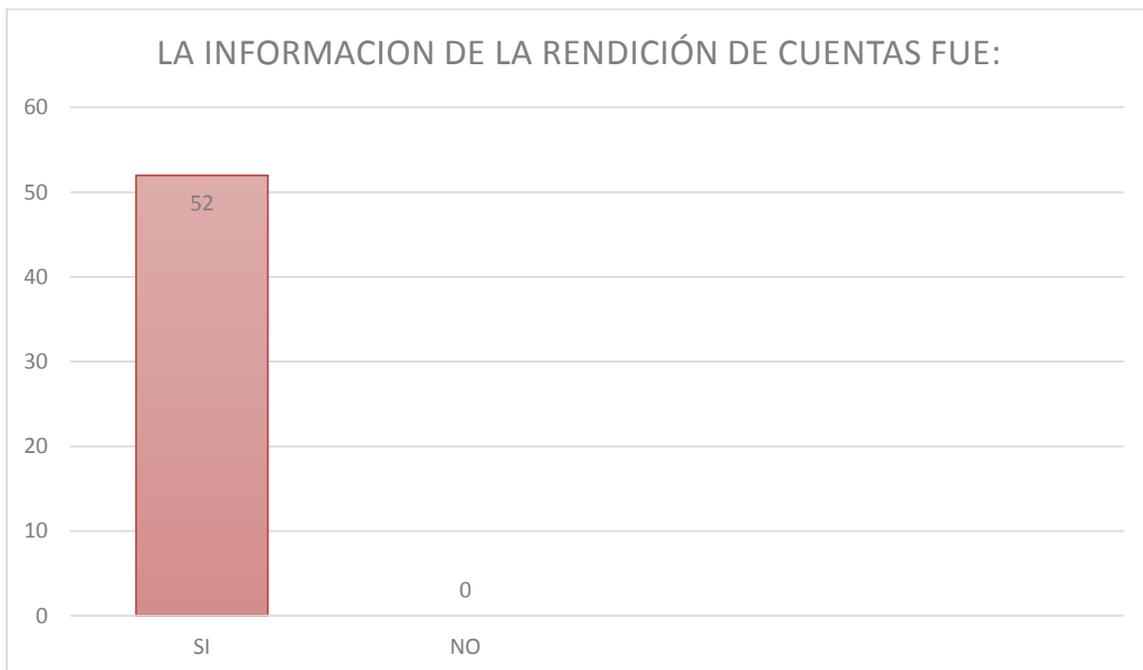
Pregunta 1 ¿a través de qué medio se enteró de la audiencia pública de rendición de cuentas?



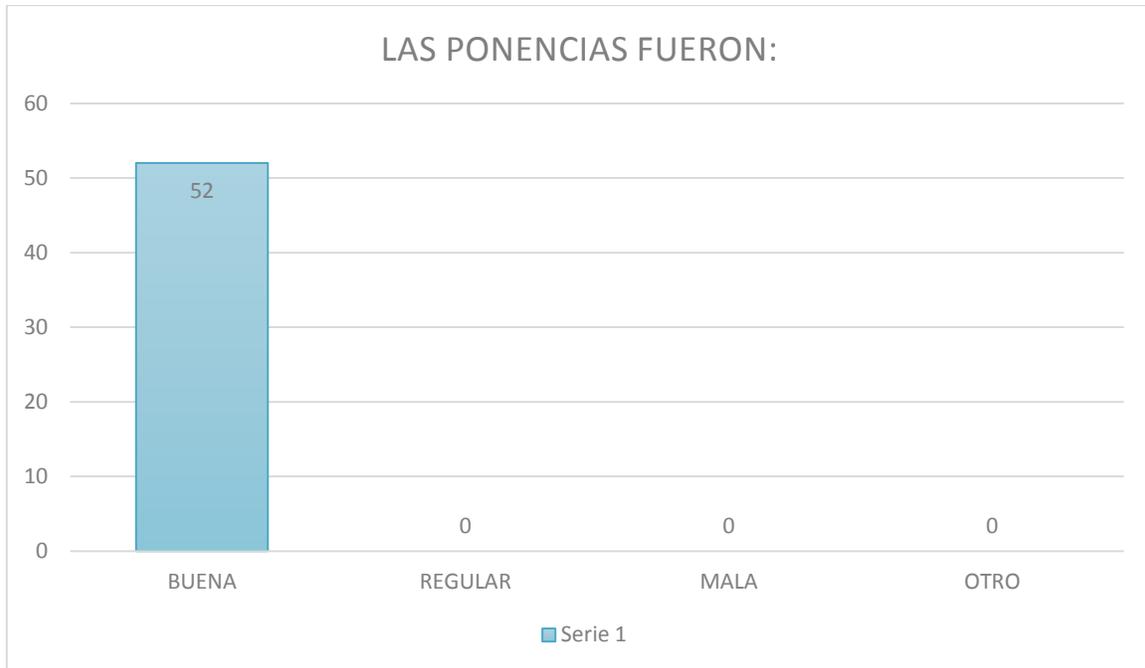
2. ¿cómo le pareció este tipo de presentación?



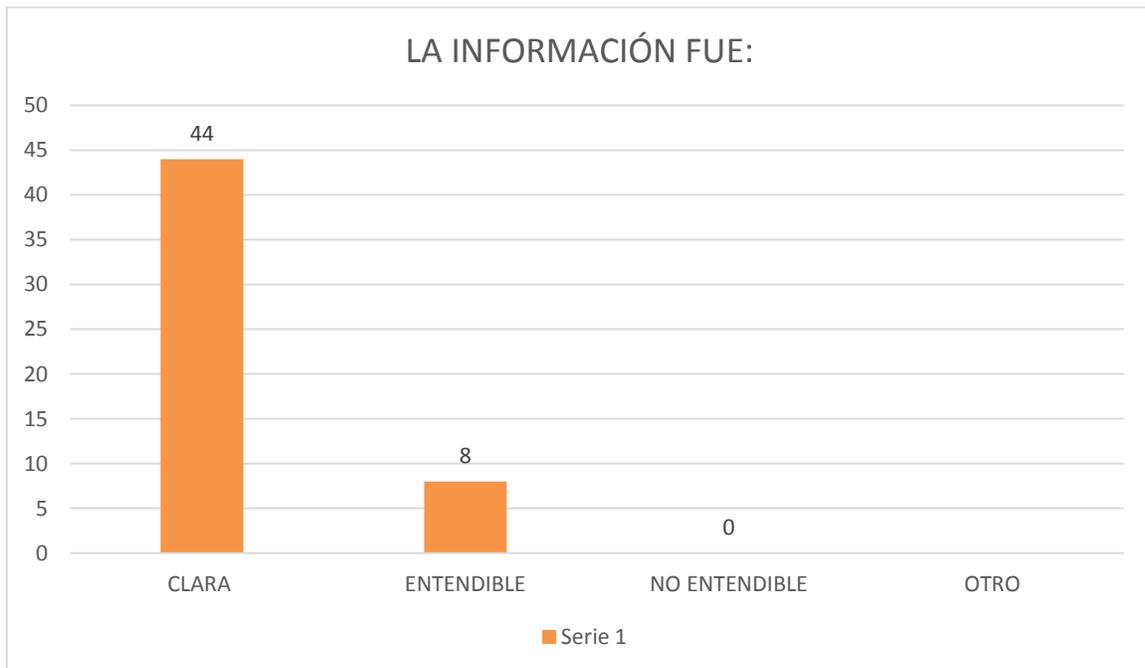
3. ¿La información fue clara acerca de la gestión pública y de las acciones realizadas por el equipo de trabajo del HSCJ vigencia 2020?



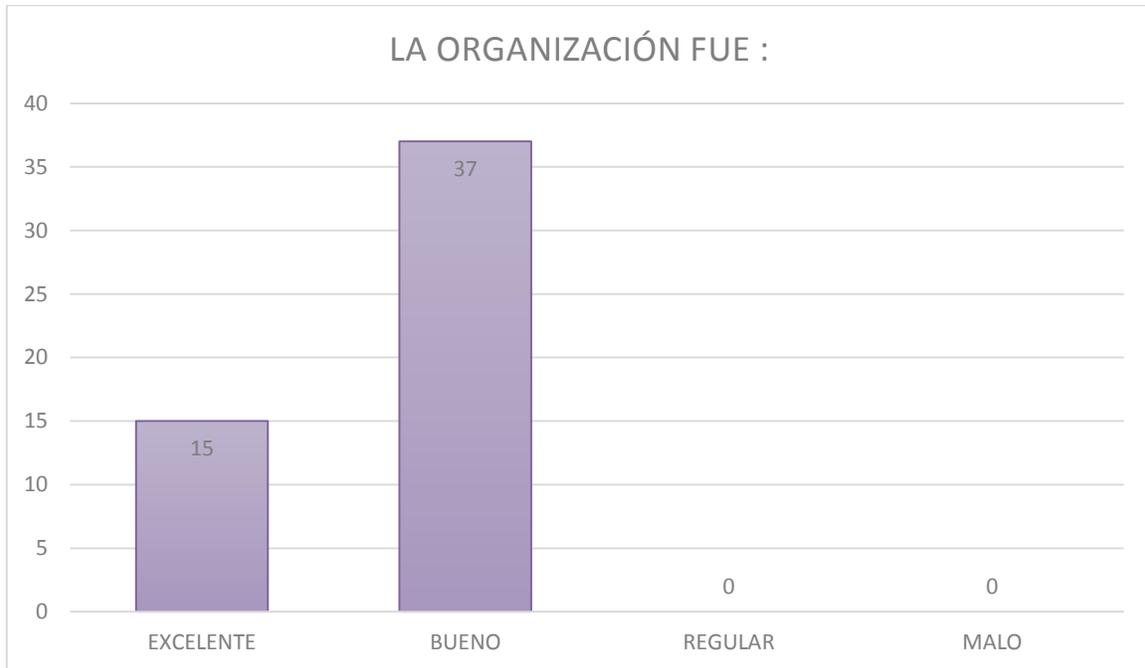
4. ¿Cómo califica la ponencia que hizo cada funcionario que presento información?



5. La información que dieron los funcionarios fue:



6 ¿cómo califica la organización en la audiencia pública de rendición de cuentas?



CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su función de evaluación independiente debe destacar los aspectos fundamentales de la preparación y desarrollo de esta audiencia, para ello se toma los siguientes criterios de evaluación:

Teniendo en cuenta que se realiza de manera virtual algunos aspectos de logísticas cambiaron y por ende su evaluación se hace de manera diferente.

Participación de organizaciones sociales. Se extendió las invitaciones mediante tarjetas de presentación a los distintos organismos gubernamentales, entes de control, presidentes de Juntas de Acción Comunal, directores y representantes legales de diferentes organismos, entre otros, pero su participación fue mínima, principalmente los entes de control no asistieron.

Gestión Administrativa. La Audiencia Pública fue coordinada por el asesor de planeación y el equipo de apoyo de la entidad.

Realización de la Audiencia.- La convocatoria fue realizada de conformidad con las disposiciones vigentes y se llevó a cabo el día 30 de abril de 2021 de 9:30 am a 12:00 p.m., en la cual fueron presentados los siguientes procesos de gestión:

- ❖ Componente Gerencial y estratégica.
- ❖ Componente administrativo y financiero.
- ❖ Componente asistencial.

Espacios de interlocución con la ciudadanía. La entidad brindo el espacio para que las personas interesadas formulen su pregunta vía virtual, pero no se formularon preguntas.

Estrategias de Comunicación. A partir del 16 de abril de 2021 se extendió las invitaciones a participar a la rendición de cuentas vigencia 2020 a los distintos organismos gubernamentales, entes de control, presidentes de juntas de acción comunal, directores y representantes legales de diferentes organismos, entre otros. Igualmente se hizo la invitación a la comunidad en general por la red social Facebook del Hospital y en la emisora local PROYECCIÓN STEREO 101.5 fm, desde el 15 de abril hasta el 30 de abril de 2021 dos veces al día

Establecimiento de Contenidos. La gerente del Hospital MAYELY MARTOS NARVAEZ da la acogida a los asistentes virtuales agradeciéndoles por la respuesta a la convocatoria que se realizó de manera presencial, virtual y auditiva, evento que por motivos de dar cumplimiento a la resolución 666 del 24 de abril de 2020 por medio del cual el Ministerio de Salud y Protección Social adoptó los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia



E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
NIT 846.000.471-5

de Covid-19, cambio su logística y dejo de ser presencial, con el fin de salvaguardar la vida de los Valleguamuenses.

Calidad de la Información. La información presentada en la audiencia fue consolidada y revisada por parte de la gerente de la entidad.

RECOMENDACIONES GENERALES

La Oficina de Control Interno se permite hacer las siguientes recomendaciones para la próxima realización de Audiencias públicas de rendición de Cuentas por parte de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús.

1. Implementar nuevas estrategias de retroactividad para que haya más participación de la ciudadanía, haciendo uso de las diferentes formas de divulgación de la información.
2. Fortalecer la Participación Ciudadana y la generación de nuevos mecanismos para acercar a la comunidad con la ejecución del plan de desarrollo establecido
3. Intensificar las capacitaciones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, dentro de los encuentros comunitarios.
4. Mantener una constante información en el proceso de planificación durante su realización y después de ella.



GLORIA ERMILA GUALPAZ
Jefe de Control Interno
E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús